


TS DIFUSION

8
30-
111

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LOS COLEGIOS OFICIALES DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL
de Granada, Jaén, Málaga y Sevilla



El Trabajo Social en Centros de Menores

PRÁCTICA
PROFESIONAL

Historia de una superación

EN ESTE NÚMERO

- 2 Editorial**
· Se necesita más Trabajo Social.
- 3 Redacción**
- 16 Reportaje**
· El Trabajo Social en Centros de Menores: la recuperación de nuestras funciones.
- 20 Práctica Profesional**
· Historia de una superación.
- 22 Iniciativa Social**
· Asociación de Mujeres DEMÉTER por la Igualdad.
- 24 Al habla**
· Al habla... M^a Luisa Taboada González.
- 27 Opinión**
· Objetivos de desarrollo del Milenio.
· Mamá a los 10 años.
- 30 Ética Profesional**
· Duodécimo Principio.
- 31 Cinematografía**
- 32 Agenda**
- 33 Cuadernillo**
- 35 Bibliografía**



Colegio Oficial de
Diplomados en
Trabajo Social y
Asistentes Sociales
de Málaga

**Edita**

Vocalla de publicaciones del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Málaga
C/ Muro de Puerta Nueva, 9 · 1^oC. 29005 Málaga
Tel.: 952 22 71 60 · Fax: 952 22 74 31
e-mail: tsdifusion@trabajosocialmalaga.org

Dirección

Elisabet Rodríguez Zurita

Secretaría Técnica

Marcia Morales Ibáñez

Redacción

Juana Gómez Pérez (Granada) · Maribel Linares Sánchez (Jaén) · Mónica Tabares Arrebola, Marcia Morales, Juan Gavilán Perdiguero (Málaga) · Bárbara Zahara Jiménez Pérez (Sevilla).

Colaboran en este número

Vocallas de Formación y Atención al Colegiado, Grupo de Trabajo de Menores (CODTS Sevilla) · Ana Barranco Carrillo y Miguel González · M^a Teresa Pérez-Caballero Molina, Margarita Díaz Rosado, Mercedes Romero García-Santos y Natalia Rodríguez Sánchez · Juani Gómez Pérez · M^a del Mar Candil del Olmo · Diego Montero Carrión · Reyes Gómez Pérez · Javier Castro Berrocal (ilustraciones pág. 15, 30 y 31).

Maquetación

Rocío Morales Lozano

Impresión

Imprenta: Gráficas Anarol (Sal Marina, 3. 29006 - Málaga)

Tirada: 3.380 ejemplares
Soporte: Papel, Informático a través de Internet
Internet: www.trabajosocialmalaga.org
Depósito legal: MA 1038. 1996
ISSN 1577-0532

Los contenidos de esta revista son siempre producibles siempre que se cite el nombre de TSDifusión
Esta publicación no comparte necesariamente las opiniones vertidas en la misma por sus colaboradores

Se necesita más Trabajo Social

LA CRISIS ECONÓMICA QUE AZOTA A ESPAÑA ha cambiado considerablemente el panorama de nuestra sociedad haciendo que se produzcan unos cambios profundos que nos afecta a todos/as, haciendo aflorar una realidad que hace apenas un par de años era impensable. El año 2010 se va con una coyuntura económica y social ciertamente dramática. Tras años de especulación financiera e inmobiliaria desmedida nos encontramos con una situación económica difícil y complicada: disminución del gasto público, cierre de empresas, aumento del paro, aumento de la pobreza, disminución de los salarios y pensiones, pérdida del poder adquisitivo de las familias...

A la sociedad ya no parece interesarle nada que no sea su propia subsistencia y su propio bienestar, aun siendo conscientes que individuos y familias no pueden salir solos de una crisis que ha puesto también en peligro la convivencia pacífica entre los ciudadanos. Valores como la tolerancia y el respeto a la diversidad están siendo cuestionados por una parte de la sociedad que ve en la inmigración la fuente de todos sus males.

Desde nuestra situación, como testigos que no quisiéramos ser, de situaciones difíciles a las que han llegado individuos y familias, asistimos impotentes a una situación social sin apenas poder hacer nada por mucha imaginación que le queramos poner sabiendo que "es pan para hoy y hambre para mañana".

La realidad de los/as trabajadores/as sociales no es mejor que la del resto de los ciudadanos, también nosotros sufrimos la crisis económica en mayor o menor medida, a lo que unimos la precariedad en el empleo, ya sea este público o privado.

Quizás ahora más que nunca debemos tener presente la definición que la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) hace de nosotros/as: *La profesión de trabajo social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social son fundamentales para el trabajo social. La FITS dice: el trabajo social ha crecido con ideales humanitarios y democráticos, y sus valores se basan en el respeto a la igualdad, el valor y la dignidad de todas personas. Desde sus comienzos, hace más de un siglo, la práctica de trabajo social se ha centrado en hacer frente a las necesidades humanas y desarrollar el potencial humano. Los derechos humanos y la justicia social constituyen la motivación y la justificación de la acción del trabajo social. En solidaridad con quienes están en desventaja, la profesión lucha por mitigar la pobreza y liberar a los vulnerables, excluidos y oprimidos, promoviendo el fortalecimiento de estos y su inclusión social.*

Pongamos nuestros conocimientos y nuestra experiencia al servicio de la comunidad sin perder de vista los valores que nos mueven y cambiemos lo que debamos cambiar, el pan de hoy tiene que ser pan para mañana también.

Puesta en marcha de la nueva Junta de Gobierno del Colegio de Granada

Redacción. GRANADA

El pasado día 13 de septiembre de 2010 tuvo lugar la primera reunión de la nueva Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Trabajo Social de Granada. En ella se configuró la constitución del equipo de trabajo, se conformaron las nuevas vocalías y se presentó el Programa, cuya finalidad es fijar objetivos frente a los cuales va a girar principalmente la actividad del Colegio durante los próximos cuatro años. Algunos de estos objetivos son herencia de anteriores programaciones y otros nuevos que aparecen en respuesta a los cambios sociales, jurídicos y económicos.

Los objetivos marcados son:

- Fortalecimiento de la identidad e imagen de la Profesión del Trabajo social.
- Fortalecer la organización colegial fomentando las relaciones de colaboración entre los colegiados/as y el Colegio. Modernización de los Colegio Profesionales.
- Fomentar la formación y la investigación en Trabajo Social y ser percibidos como referente formativo del sector.
- Trabajar para consolidar y defender el Sistema Público de Servicios Sociales como garantía del Bienestar de toda la ciudadanía.
- Contribuir a un óptimo establecimiento y desarrollo del Título de Grado y de Postgrado en Trabajo Social en la universidad. Así como el acceso de los diplomados/as al Título de Grado en Trabajo Social.

Respecto a las vocalías, se han constituido las siguientes:

- Vocalía de Publicaciones: Representada por la com-



COLEGIO OFICIAL DE
DIPLOMADOS/AS
EN TRABAJO SOCIAL
GRANADA

pañera y vocal, Juani Gómez Pérez. En ella, el contenido principal es la Revista TSDifusión, donde se publicarán los artículos relacionados con el funcionamiento del C.O.D.T.S. Granada, así como otros de investigación e interés y aquellos cuyos colegiados/as estén interesados en publicar.

- Vocalía de Atención al Colegiado: Vocalía representada por la compañera y vocal Julia López Bolívar. Creada para servir de plataforma de colaboración y portavoz de los intereses colegiales y favorecer el encuentro con los/las colegiados/as y el Colegio.

- Vocalía de Formación: Vocalía representada por la compañera y vocal, Silvia Elías Bezares. En ella se tendrán en cuenta aspectos relacionados con el Título de Grado en Trabajo Social y todo lo que respecta a cursos de formación del C.O.D.T.S.

• Vocalía de Empleo y Espacios Profesionales: Representada por la compañera y vocal, Sofía Prieto Hinojosa. En ella se trabajarán temas relacionados con, ofertas de empleo público, legislación. Se pondrán en funcionamiento Grupos de Trabajo y también el trabajo en red.

Todas las vocalías están abiertas para profundizar en ellas. Nos proponemos objetivos sencillos que podamos llevar a cabo, trabajando desde una colaboración horizontal y la capacidad de autoevaluación.

Esperamos e invitamos a todos/as los/as colegiados/as a participar en las actividades y proyectos que surjan en el Colegio y/o a aportar ideas, así conformaremos un Colegio sólido, participativo y de interés para la profesión.



Nueva Junta: Francisca Martín (Presidenta), Silvia Elías (V. formación), Sofía Prieto (V. EE.PP), Lourdes Márquez (Tesorera), Julia López (V. atención colegiado), Antonio Adán (Vicepresidente), Raquel Lao (Secretaria) y la ausente Juani Gómez (V. Publicaciones).

La Reestructuración de la Administración Andaluza a debate en Granada

Redacción. GRANADA

El pasado día 21 de octubre de 2010, dando respuesta a las múltiples personas que se interesaban por el tema, tuvo lugar en la sede del Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Granada una charla-coloquio sobre la Reestructuración de la Administración Andaluza que articula el Decreto 5/2010 y que crea, entre otras, la denominada "Agencia Pública Empresarial de Servicios Sociales y Dependencia".

La charla tuvo una primera parte expositiva en la que se aclararon las diferentes modalidades de entes instrumentales y su diferente tratamiento jurídico, según la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía (LAJA). Haciendo distinción entre lo que son entidades instrumentales de la Administración de la Junta de Andalucía las cuales se clasifican en: Agencias y Entidades instrumentales privadas: Sociedades mercantiles del sector público andaluz y Fundaciones del sector público andaluz.

Por su parte, las agencias, a su vez, se clasifican en los siguientes tipos: Agencias administrativas, Agencias públicas empresariales y Agencias de régimen especial.

Las agencias públicas empresariales son entidades públicas a las que se atribuye la realización de actividades prestacionales, la gestión de servicios o la producción de bienes de interés público sean o no susceptibles de contraprestación, y que aplican técnicas de gestión empresarial en ejecución de competencias propias o de programas específicos de una o varias Consejerías. Se regirán por el derecho privado fundamentalmente, a excepción de las cuestiones relativas al ejercicio de la voluntad de sus órganos y al ejercicio de potestades administrativas.

Posteriormente se hizo alusión concreta al Decreto 5/2010, de 27 de julio, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de Reordenación del Sector Público. El cual establece en su art. 18.4 los fines de esta agencia:

- El desarrollo de las actividades de organización y prestación de los servicios necesarios para la gestión del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia de Andalucía.
- La atención a las drogodependencias y adicciones; y la incorporación social para la atención a colectivos excluidos o en riesgo de exclusión social.
- La promoción, desarrollo y gestión de recursos de atención social a las personas, a las familias y a los grupos en que estas se integran para favorecer su bienestar, así como la gestión de recur-

sos y el desarrollo de actuaciones en materia de protección a la infancia.

En la agencia se integrará el personal de la Fundación Andaluza de Servicios Sociales (FASS) y el de la Fundación para la Atención e Integración Social (FADAIS), por subrogación en virtud del art. 44 del Estatuto de los Trabajadores, extinguiéndose ambas fundaciones (la llamada administración paralela).

El decreto dice que los Estatutos de las entidades instrumentales y la modificación de las estructuras orgánicas de las Consejerías a las que afecta este Decreto-Ley deberán aprobarse y publicarse antes del 31 de diciembre de 2010. Antes de la misma fecha habrán de concluirse todas las operaciones jurídicas derivadas del mismo.

Asimismo el citado decreto-ley deroga la disposición adicional sexta de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, que autorizaba la creación de la Agencia, de régimen especial, para la Atención a la Dependencia en Andalucía.

A la charla asistieron trabajadoras sociales que trabajaban en la FASS, funcionarias interinas de la dependencia, funcionarias de la administración local y autonómica, así como trabajadoras sociales de empresas y asociaciones privadas, entre otras.

En el coloquio quedó patente, el sentir general de los colegiados/as presentes, respecto a la Defensa del Sistema Público de Servicios Sociales, independientemente de las casuísticas personales, por las cuales algunas personas puedan salir beneficiadas o perjudicadas por dicha reestructuración.

El debate entre lo público y privado en la prestación de servicios fue uno de los ejes sobre los que discurrió la conversación, evidenciando la necesidad de mantener un mínimo en la dotación de recursos humanos y en la calidad de los servicios ofrecidos.

Considerando además que hay que estar alerta y velar por que no se den retrocesos en el Estado de Bienestar alcanzado, máximo en épocas de crisis, dado el gran esfuerzo realizado para conseguir y consolidar un sistema público de servicios sociales para todos/as los ciudadanos.

Y como no podía ser de otra manera, los/as Trabajadores Sociales han apoyado la puesta en marcha de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, en Andalucía y lo seguirán haciendo. Entendiendo que dentro del Sistema público de Servicios sociales, que históricamente han defendido los trabajadores sociales, se integra la atención a la dependencia.

CURSOS OFICIALES A DISTANCIA

Baremales en todo el Territorio Nacional
Diplomas otorgados por la Administración Pública

- Inmigración e Intervención Social (215 h) 150 €**
- Animación Sociocultural (130 h) 140 €**
- Intervención con Mayores en Riesgo Social (160 h) 140 €**
- Intervención con Menores (200 h) 180 €**
- Intervención en el Medio Penitenciario (121 h) 130 €**
- Auxiliar de Ayuda a Domicilio (250 h) 210 €**
- Formador Ocupacional (90 h) 130 €**

- Prevención de Riesgos Laborales (50 h) 90 €**
- Auxiliar de Jardín de Infancia (207 h) 200 €**
- Violencia Doméstica (170 h) 160 €**
- Mediación Familiar (165 h) 160 €**
- Igualdad de Oportunidades y Género (150 h) 130 €**
- Auxiliar Dependencia y Asist. Domiciliaria (450 h) 240 €**
- Drogodependencia y Toxicomanías (100 h). OFERTA 75 €**



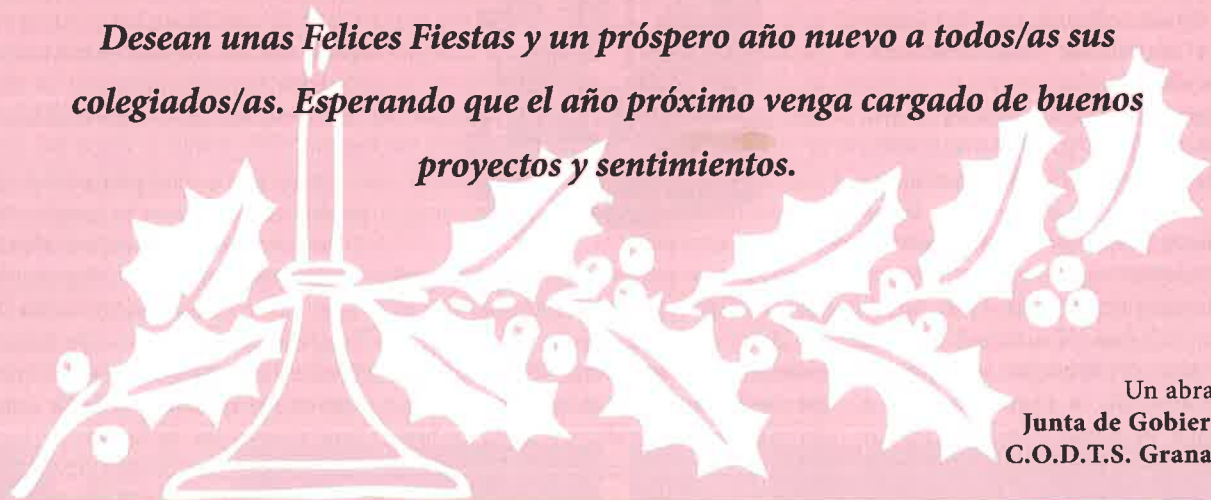
**INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES en el
902 180 917 o en www.fufess.info**



*La Nueva Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Diplomados/as en
Trabajo Social y en su nombre la Presidenta*

M^a Francisca Martín Rubio

*Desean unas Felices Fiestas y un próspero año nuevo a todos/as sus
colegiados/as. Esperando que el año próximo venga cargado de buenos
proyectos y sentimientos.*



Un abrazo
Junta de Gobierno
C.O.D.T.S. Granada

Graduación honorífica de la 1ª promoción de Trabajo Social en Jaén



Graduación honorífica.

Redacción. JAÉN

El día 1 de Octubre tuvo lugar en el Salón de Grados del Edificio A3 del Campus de Las Lagunillas, el acto de reencuentro de la primera promoción de titulados de Trabajo Social de la Universidad de Jaén (1993-1996).

El acto estuvo presidido por el Rector de la Universidad de Jaén, Manuel Parras Rosa, y contó con la asistencia de la Vicerrectora de Estudiantes e Inserción Laboral, Adoración Mozas, la decana de la Facultad de Trabajo

Social, Yolanda de la Fuente, y Jesús Caldera Sánchez-Capitán, exministro de Trabajo y Asuntos Sociales y vicesecretario ejecutivo de la Fundación IDEAS para el Progreso, que apadrinó la promoción.

Jesús Caldera pronunció la ponencia titulada "La experiencia ministerial en el desarrollo de la Ley de Dependencia". Posteriormente, junto con el Rector de la Universidad de Jaén y la decana de la Facultad de Trabajo Social, procedió a la imposición de becas a la

promoción 1993-1996 de Trabajo Social de la UJA. Este acto contó con un gran número de personas que estudiaron en esta primera promoción, viviendo este momento con una gran ilusión y emotividad.

El acto concluyó con la intervención del trío musical de violín y flauta 'Ausdrucktrio' y un cocktail en el que se pudo seguir charlando de los momentos vividos durante esos años de estudio y se recordaron anécdotas.

¡Enhorabuena a todos y a todas!

I Jornada provincia del Servicio de Ayuda a Domicilio en Jaén

Redacción. JAÉN

El día 7 de Octubre se celebró en Jaén la I Jornada Provincial del Servicio de Ayuda a Domicilio: "Situación actual y tendencias" organizado por el sindicato UGT.

Las jornadas iban dirigidas a profesionales del sector socio sanitario, que desarrollen su actividad en el ámbito del servicio de ayuda a domicilio, tanto desde el ámbito público como privado.

El principal objetivo de estas jornadas fue: analizar la situación actual del servicio de Atención a domicilio en el marco de la promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, así como identificar y plantear los principales retos y perspectivas de futuro a los que se enfrenta el sector.

Para estas jornadas se pidió la colaboración del Colegio Oficial de Diplomados/as en Trabajo Social de Jaén, cuyo representante fue Daniel García Fernández. Su ponencia se



basó en el papel que desempeñan los/as Trabajadores Sociales en el servicio de Ayuda a Domicilio y su relación con el Código Deontológico de la Profesión. Uno de los apartados más interesantes fue el de la función del/la Trabajador/a Social como coordinador del Servicio de Ayuda a Domicilio, cuya labor consiste en desarrollar tareas de coordinación, gestión y organización del servicio de Ayuda a Domicilio, además de realizar un seguimiento del/la auxiliar de Ayuda a Domicilio.

Nuestro Código Deontológico se en-

cuentra presente en muchos de los aspectos mencionados anteriormente como por ejemplo en el Capítulo I artículo II donde se cita las funciones generales de los/as Diplomados/as en Trabajo Social; como son la información, evaluación, supervisión, dirección....

Entre los participantes en las jornadas se contó con la presencia de la Directora General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias como responsable andaluza de la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio, y hemos de destacar la extraordinaria argumentación y defensa que realizó de la figura de las y los trabajadores sociales como referentes y coordinadores del SAD, tanto en las entidades locales como en las entidades privadas.

La jornada contó con una gran afluencia de profesionales del Trabajo Social que mostraron su agrado ante el desarrollo de esta sesión de análisis y reflexión.

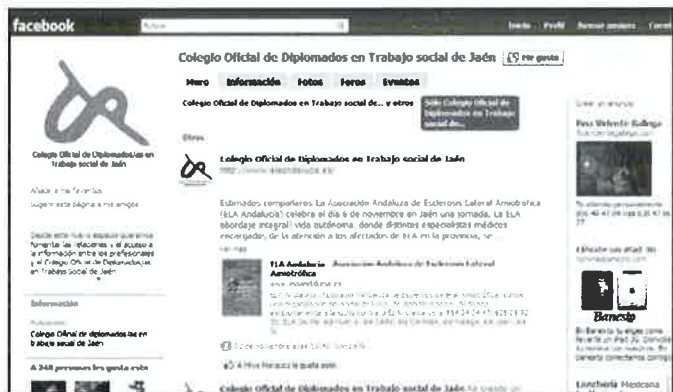
Gran aceptación de la red social Facebook

Redacción. JAÉN

Desde el pasado mes de septiembre, el Colegio de Jaén cuenta con su propio espacio en la red Social Facebook. Esta iniciativa ha tenido muy buena acogida por parte de nuestros/as colegiados/as, así como de las/los trabajadoras sociales que no pertenecen al Colegio.

En el primer mes de andadura de nuestra página ya contamos con más de 200 simpatizantes que colaboran activamente en los espacios de la página. Según las estadísticas que nos facilita la propia página de Facebook, las visitas semanales a la página del Colegio ascienden a más de 350 y los usuarios activos a más de 180.

Las secciones más activas son los eventos en los que se publican las novedades del Colegio, como por ejemplo el evento referido al I Concurso de Fotografía organizado por el propio Colegio "Una Mirada desde el Trabajo Social", dirigido a todos los trabajadores sociales que quieran participar en el mismo; también es muy activo el evento que informa acerca del I Congreso Internacional de Mediación o los espacios dedicados a los cursos de formación a distancia que se imparten desde el Colegio.



En nuestra sección de fotos se pueden ver instantáneas de diferentes actos y actividades organizadas por el Colegio profesional junto con otras entidades. Así mismo os recordamos que en el foro de la página hay abiertos tres debates que pueden resultar interesantes para los profesionales. Estos debates tratan sobre los servicios que presta el CODTS de Jaén, el procedimiento a seguir para colegiarse y los beneficios que tiene precolegiarse.

Recordad que nos podéis encontrar tecleando en el buscado de Facebook "Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Jaén" o en el siguiente enlace <http://www.facebook.com/profile.php?id=100001517206822#!/pages/Colegio-Oficial-de-Diplomados-en-Trabajo-social-de-Jaen/147325738631447>

La lucha contra la exclusión social es compromiso de todos

Beatriz Atencia. MÁLAGA

Hablar de exclusión social es hablar de la falta de integración, es marcar la distancia entre quienes participan en la dinámica social y se benefician de ella y los que son ignorados.

Hay que aclarar que la persona no es un excluido social, sino que está en situación de exclusión social, es un proceso y no una situación estática. Por eso personas que sufren la pobreza, personas sin hogar, e inmigrantes pueden ser víctimas de esta situación. En estos tres colectivos se han basado los profesionales: Rosario Pavón, Pedro Aceituno y Cyntia Graja, para explicarnos que es la exclusión social.

Según el Instituto Nacional de Estadística, el 20% de la población Española vive por debajo del umbral de la pobreza. Tradicionalmente se ha asociado el fenómeno pobreza con el de exclusión social, pero estos conceptos no son sinónimos, son conceptos diferentes. Existen personas que viven con ingresos

sonas tengan que migrar para conseguir un bienestar y una calidad de vida que el país de origen no les puede ofrecer. Las personas que recibimos en nuestro país son los inmigrantes, y muchos de ellos también sufren la exclusión social; la falta de documentación, el desconocimiento del idioma, la falta de redes de apoyo, la cobertura de necesidades básicas, etc. Todo esto va a dar lugar a una serie de actitudes etnocéntricas, actitudes racistas, estereotipos, prejuicios ideológicos, que van a interferir en el proceso de reconocimiento del inmigrante. Y van a propiciar su exclusión del sistema.

Después de haber realizado este curso puedo decir que la exclusión social es; descartar, rechazar, negar la posibilidad de algo, no estar integrado, no pertenecer, no participar, aislarse de la sociedad. En definitiva, una situación que sufren las personas más vulnerables y en la que todos contribuimos y somos responsables.



Charo Pavón.



Momento del curso.

inferiores a la renta básica de subsistencia pero cuentan con los apoyos familiares y sociales suficientes que les evita caer en la exclusión social.

El extremo más grave de la desafiliación social, son las personas en situación sin hogar. Encontrarse en la calle; sin alojamiento para dormir, descansar, asearse; donde guardar las pertenencias, teniendo que cargar con ellas todo el día; sin saber si van a ser robados o agredidos; su problema no es que van a comer, es que no saben si comerán. Los lazos afectivos están rotos, carecen de familiares y amigos que les puedan ayudar, sufren de soledad, carencias muy graves, superiores a la falta de ingresos económicos, que les provocan un daño y unas secuelas difíciles de reparar.

Esto es consecuencia de lo se conoce como "sucesos vitales estresantes", es una situación traumática, que les genera sufrimiento y le lleva a la ruptura de los lazos personales con la familia, las amistades las redes sociales y el mundo laboral. Se caracteriza porque estas rupturas se presentan de forma encadenada, son traumáticas y bruscas. Todo esto les lleva a huir y abandonar el entorno y los problemas que le atrapan, que les genera dolor; y a la vez les permite mantener su independencia, su capacidad para decidir, lo que es a menudo la única fuente de autoestima que les queda.

La situación actual de algunos países hace que muchas per-

La lucha contra la exclusión social, debe ser un compromiso por parte de todos, por conseguir que esas personas disfruten de una ciudadanía social plena, en condiciones de igualdad, que puedan ejercer los derechos que les corresponden, fundamentales para el desarrollo humano.

Nosotros como trabajadores y trabajadoras sociales tenemos una especial responsabilidad porque tratamos con personas débiles y debilitadas. La discriminación positiva, la atención personalizada, promover la incorporación, la integración, el sentimiento de pertenencia y su participación social deben de ser uno de nuestros principales objetivos.

Para conseguirlo es muy importante el Trabajo en Red, un método de trabajo con una perspectiva comunitaria, que facilita la participación y colaboración de una amplia gama de agentes sociales, administraciones competentes, permitiendo la complementación de todos los recursos existentes en el territorio.

No podrá lograrse una verdadera integración social, sin romper los prejuicios, sin comprender las historias, sin el conocimiento profundo del otro, del pobre, del indigente, del sin techo, del sin hogar, del inmigrante, del sin empleo, del sin recursos, del sin escuela, del encarcelado/a, en conclusión, sin comprender a todos aquellos/as que por nuestra sociedad son declarados como población sobrante.

Las prácticas profesionales dan vida a la Guía Virtual de Prestaciones Sociales

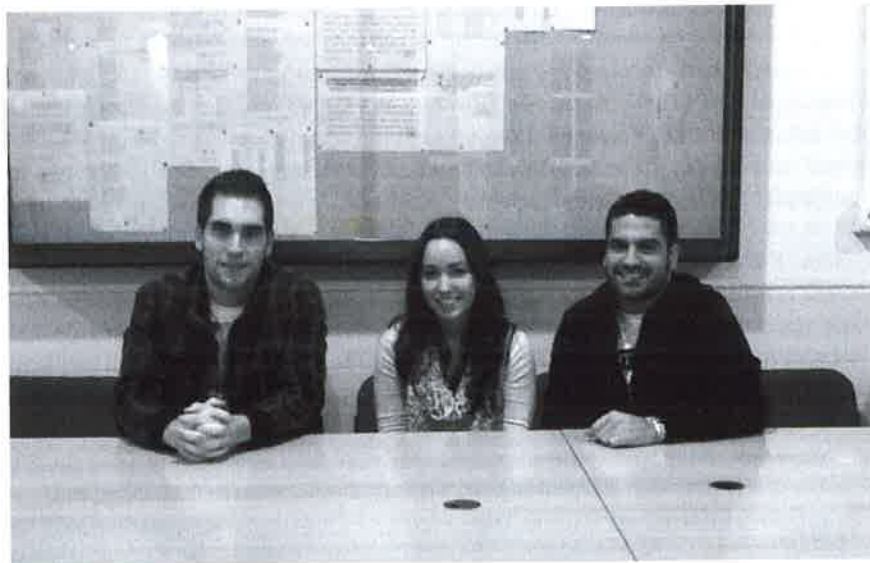
Dolores Ropero. MÁLAGA

En este curso 2009-2010 se ha realizado un proyecto muy interesante para nuestro colectivo de Trabajo Social. Una idea, que teníamos en mente desde hace tiempo, y que con la ayuda de los alumnos y alumnas en prácticas de la universidad de Málaga, se ha podido llevar a cabo

El trabajo ha consistido en la elaboración de una Guía Virtual de Prestaciones Sociales. Configurada esta, como un conjunto de medidas, beneficios y ayudas económicas o en especie, cuya finalidad es la normalización y el bienestar de la población atendida (definición recogida en el primer Diccionario Práctico de Trabajo Social, publicado recientemente por el Colegio de Málaga).

Mediante esta guía, se pretende dar a conocer las prestaciones sociales existentes, de qué organismo dependen, con qué periodicidad se conceden y cómo solicitarlas. Destacar que a esta guía se podrá acceder con facilidad desde la página Web del Colegio de Trabajo Social de Málaga.

Es objetivo del Colegio, ponerla a disposición de sus colegiados/as, como una guía lo más amplia y completa posible, en donde poder con-



De izquierda a derecha Gabriel López Pastor, Macarena Jurado Gálvez y Cristian Ruiz Gómez.

sultar el conjunto de prestaciones Sociales existentes en las diferentes administraciones locales, provinciales y autonómicas, así como en los organismos dependientes de estas. Esta guía podrá ser consultada tanto por instituciones y/u organismos -Ayuntamiento de Málaga, Diputación Provincial y Junta de Andalucía- como por el sector de población a la que vaya dirigida: Drogodependencia, Empleo, Formación, Educación, Justicia, Transporte, Vivienda, Consumo, Cultura, Participación ciudadana, Sanidad, Salud, Discapacidad, ciencia, etc. y

por su población: Juventud, Mayores, Menores y Mujer.

Esta guía ha sido realizada por Lorena Antúnez Delgado, Macarena Jurado Gálvez, Cristian Ruiz Gómez y Gabriel López Pastor. Alumnas/os de prácticas de tercer curso de Trabajo Social, los cuales, con mucho esfuerzo y dedicación, han realizado un magnífico trabajo el cual ha sido coordinado por Dolores Ropero Morente, vocal de formación del Colegio. Sea este artículo un agradecimiento y reconocimiento a estos/as alumnos/as por el trabajo realizado.

CODTS MÁLAGA

teleformación

CURSOS DE FORMACIÓN ONLINE

www.tsformacion.org

Abierto el plazo de matrícula:

Curso "Profesionales del Trabajo Social y su labor como peritos".
100 horas. SEMIPRESENCIAL.

Precio:
Colegiados en activo: 100€
Colegiados desempleados: 90€
No colegiados: 125€

Curso "Menores Infractores: respuesta legal e intervención psicosocial".
90 horas. ON LINE

Precio:
Colegiados en activo: 90€
Colegiados desempleados: 80€
No colegiados: 115€

Curso "Violencia de Género. Análisis multidisciplinar".
100 horas. ON LINE

Precio:
Colegiados en activo: 100€
Colegiados desempleados: 90€
No colegiados: 125€

Más información: CODTS Málaga. Tfn.: 952 22 71 60. Email: formacion@trabajosocialmalaga.org